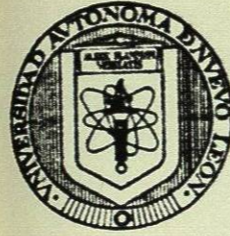


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 DIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
 Torre de la Rectoría Piso 7 Ciudad Universitaria
 Teléfono 78-41-40 Ext. 14 y 140
 Monterrey, N. L., México



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 SECRETARIA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 Presente.-

En reunión celebrada por la Comisión Académica de este organismo, conoció la solicitud de la Facultad de Agronomía a través de la Dirección General de Estudios de Postgrado, en relación a la ambigüedad de los nombres de las Maestrías que se imparten en esta Facultad.

Esta Comisión Académica después de haber efectuado las revisiones correspondientes en las actas del H. Consejo Universitario, así como en los expedientes que existen sobre este particular en la Secretaría de este órgano de gobierno, presenta el siguiente:

- DICTAMEN.- Se aprueba con carácter retroactivo a la fecha de aprobación de cada una de las maestrías, el nombre correcto de los estudios que a continuación se mencionan:
1. Maestría en Ciencias en Producción Agrícola (aprobada el 28 de Agosto de 1978).
 2. Maestría en Ciencias en Producción Animal (aprobada el 14 de Diciembre de 1982).

Atentamente,

Monterrey, N.L., a 5 de Marzo de 1986.
 POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

BIOL. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR G.

ING. DAVID FERNANDEZ ZAMARGO

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

M. C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR	<u>129</u>
EN CONTRA	<u>0</u>
ABSTENCIONES	<u>0</u>

En base a la documentación que consta en nuestros archivos y en los de la Secretaría del H. Consejo Universitario nos hemos encontrado que los programas de Maestría que ofrece la Facultad de Agronomía de nuestra Universidad mantienen una ambigüedad en su nomenclatura ya que indistintamente se les denomina Maestría en Ciencias en Producción Agrícola o Maestría en Producción Agrícola y Maestría en Ciencias en Producción Animal o Maestría en Producción Animal.

A solicitud de la Facultad de Agronomía se revisó la documentación y se puso a consideración del Comité permanente del Consejo de Estudios de Postgrado el problema planteado que el nombre correcto de ambas Maestrías es el siguiente:

Maestría en Ciencias en Producción Agrícola
 Maestría en Ciencias en Producción Animal.

Ruego a usted tenga a bien revisar la documentación y tramitar ante la Comisión Académica y el H. Consejo Universitario la corrección de este problema de nomenclatura que afecta a los dos programas de Maestría que ofrece la Facultad de Agronomía.

Sin otro particular de momento quedo de usted.

Atentamente

"ALERE FLAMMAM VERITATIS"
 Monterrey, N.L. a 5 de Marzo de 1986.

DR. MANUEL A. RODRIGUEZ QUINTANILLA
 DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

INFORME DE LA COMISION
 DE LICENCIACION Y NOMBRAMIENTO

INFORME DE LA COMISION
 DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

En reunión celebrada por la Comisión Académica de este organismo, con
noticia la solicitud de la Facultad de Agronomía a través de la Direc-
ción General de Estudios de Postgrado, en relación a las actividades
de las Maestrías que se imparten en esta Facultad.

Esta Comisión Académica después de haber efectuado las revisiones co-
rrespondientes en las actas del H. Consejo Universitario, así como
en los expedientes que existen sobre este particular en la Secretaría
de este órgano de gobierno, presenta el siguiente:

- DICTAMEN.-
- 1. Maestría en Ciencias en Producción Agrícola (se crea)
a partir del 28 de Agosto de 1978).
 - 2. Maestría en Ciencias en Producción Animal (se crea)
a partir del 14 de Diciembre de 1982).

Atentamente,

Monterrey, N.L., a 2 de Mayo de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

BIOG. JOSE ANCEL SALAZAR G.

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ING. DAVID FERNANDEZ ESPARCO

M.C. LUIS J. GALAN WONG

ARG. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

ING. GUADALUPE E. GONZALEZ GARCIA

VOTOS - A FAVOR 151

EN CONTRA 0

ABSTENCIONES 0



H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

La Comisión Académica se avocó a la tarea de proyectar las activida-
des correspondientes al proyecto de Calendario Escolar para el año
1987 que deberá normar las actividades académicas y administrativas
de nuestra Institución.

Por lo anterior, presentamos a consideración de este H. Consejo Uni-
versitario el Proyecto de Calendario Escolar 1987, mismo que se ajusta
a las disposiciones establecidas por este mismo órgano de gobier-
no y en el cual se indican que serán 20 semanas de actividades aca-
démicas, incluyendo dentro de las mismas, 4 semanas para exámenes fi-
nales; los exámenes correspondientes al medio curso no se estable-
cen en este proyecto, ya que por costumbre se ha dejado a que las Es-
cuelas y Facultades programen los mismos los mismos de acuerdo a sus necesida-
des propias.

Por lo tanto, se aprueba el Proyecto de Calendario Escolar para el año 1987.

PARA EL AÑO 1987.

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

BIOG. JOSE ANCEL SALAZAR GUJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ ESPARCO

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARG. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. GONZALEZ GARCIA

VOTOS - A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES

INFORME DE LA COMISION
DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION
DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

H. CONSEJO UNIVERSITARIO

SECRETARIA

PROYECTO -
DARIO 1987

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente .-

La Comisión Académica se avocó a la tarea de proyectar las actividades correspondientes al proyecto de Calendario Escolar para el año 1987 que deberá normar las actividades académicas y administrativas de nuestra Institución.

Por lo anterior, presentamos a consideración de este H. Consejo Universitario el Proyecto de Calendario Escolar 1987, mismo que se ajusta a las disposiciones establecidas por este máximo órgano de gobierno y en el cual se indican que serán 20 semanas de actividades académicas, incluyendo dentro de las mismas, 4 semanas para exámenes finales; los exámenes correspondientes al medio curso no se establecen en este proyecto, ya que por costumbre se ha dejado a que las Escuelas y Facultades programen los mismos de acuerdo a sus necesidades propias.

Por todo lo anterior, esperamos contar con la aprobación de este proyecto.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1986.
POR LA COMISION ACADEMICA

ING. RICARDO O. FLORES SALINAS

BIOL. JOSÉ ÁNGEL SALAZAR GUAJARDO

ING. DAVID FERNANDEZ CAMARGO

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ARQ. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

M.C. LUIS J. GALAN WONG

ING. GUADALUPE E. CEDILLO GARZA

VOTOS.- A FAVOR _____
EN CONTRA _____
ABSTENCIONES _____

PROYECTO DEL CALENDARIO ESCOLAR

PARA EL AÑO 1987

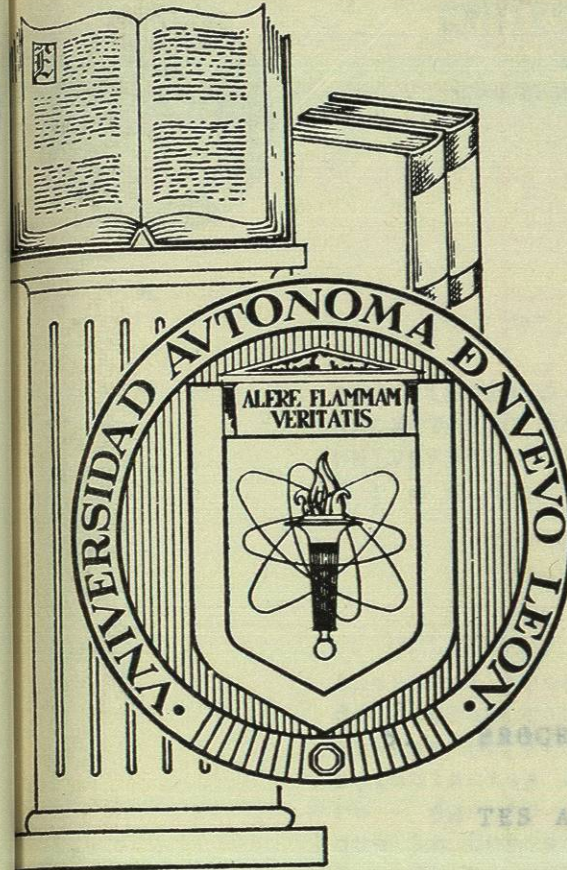
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
RECESO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO
EXÁMENES ORDINARIOS Y REGULARIZACIÓN

INFORME DE LA COMISION DE LICENCIAS Y NOMBRAMIENTOS

INFORME DE LA COMISION DE HONOR Y JUSTICIA

ASUNTOS GENERALES



UNIVERSIDAD AUTONOMA
 DE NUEVO LEON

- INICIO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS
- RECESO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
- EXAMENES ORDINARIOS Y REGULARIZACION

- PROYECTO -

CALENDARIO 1987

No. SEM.	M E S	DOM.	LUN.	MAR.	MIER.	JUE.	VIER.	SAB.	DIAS CLASE
	Enero 1987					1	2	3	
	Enero	4	5	6	7	8	9	10	
	Enero	11	12	13	14	15	16	17	
	Enero	18	19	20	21	22	23	24	
	Enero	25	26	27	28	29	30	31	
	Febrero	1	2	3	4	5	6	7	
1	Febrero	8	9	10	11	12	13	14	
2	Febrero	15	16	17	18	19	20	21	
3	Febrero	22	23	24	25	26	27	28	
4	Marzo	1	2	3	4	5	6	7	
5	Marzo	8	9	10	11	12	13	14	
6	Marzo	15	16	17	18	19	20	21	
7	Marzo	22	23	24	25	26	27	28	
8	Marzo-Abril	29	30	31	1	2	3	4	
9	Abril	5	6	7	8	9	10	11	
	Abril	12	13	14	15	16	17	18	
	Abril	19	20	21	22	23	24	25	
10	Abril-Mayo	26	27	28	29	30	1	2	
11	Mayo	3	4	5	6	7	8	9	
12	Mayo	10	11	12	13	14	15	16	
13	Mayo	17	18	19	20	21	22	23	
14	Mayo	24	25	26	27	28	29	30	
15	Mayo-Junio	31	1	2	3	4	5	6	
16	Junio	7	8	9	10	11	12	13	
17	Junio	14	15	16	17	18	19	20	
18	Junio	21	22	23	24	25	26	27	
19	Junio-Julio	28	29	30	1	2	3	4	
20	Julio	5	6	7	8	9	10	11	
	Julio	12	13	14	15	16	17	18	
	Julio	19	20	21	22	23	24	25	
	Julio-Agosto	26	27	28	29	30	31	1	
	Agosto	2	3	4	5	6	7	8	
	Agosto	9	10	11	12	13	14	15	
1	Agosto	16	17	18	19	20	21	22	
2	Agosto	23	24	25	26	27	28	29	
3	Agosto-Sept.	30	31	1	2	3	4	5	
4	Septiembre	6	7	8	9	10	11	12	
5	Septiembre	13	14	15	16	17	18	19	
6	Septiembre	20	21	22	23	24	25	26	
7	Sept.-Octubre	27	28	29	30	1	2	3	
8	Octubre	4	5	6	7	8	9	10	
9	Octubre	11	12	13	14	15	16	17	
10	Octubre	18	19	20	21	22	23	24	
11	Octubre	25	26	27	28	29	30	31	
12	Noviembre	1	2	3	4	5	6	7	
13	Noviembre	8	9	10	11	12	13	14	
14	Noviembre	15	16	17	18	19	20	21	
15	Noviembre	22	23	24	25	26	27	28	
16	Nov.-Dic.	29	30	1	2	3	4	5	
17	Diciembre	6	7	8	9	10	11	12	
18	Diciembre	13	14	15	16	17	18	19	
	Diciembre	20	21	22	23	24	25	26	
	Dic.-Ene. 1988	27	28	29	30	31	1	2	
19	Enero	3	4	5	6	7	8	9	
20	Enero	10	11	12	13	14	15	16	
	Enero	17	18	19	20	21	22	23	
	Enero	24	25	26	27	28	29	30	
	Enero-Febrero	31	1	2	3	4	5	6	
	Febrero	7	8	9	10	11	12	13	

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
 Presente.

La Comisión Académica se avoca a la tarea de proyectar las actividades correspondientes al proyecto de Calendario Escolar para el año 1987 que deberá normar las actividades académicas y administrativas de nuestra Institución.

Por lo anterior, presentamos a consideración de este H. Consejo Universitario el proyecto de Calendario Escolar 1987, mismo que se ajusta a las disposiciones establecidas por este máximo órgano de gobierno y en el cual se indican que serán 50 semanas de actividades académicas, incluyendo dentro de las mismas, 4 semanas para exámenes finales; los exámenes correspondientes al medio curso se establecen en este proyecto, ya que por costumbre se ha dejado a que las Cuesas y Facultades programen los mismos de acuerdo a sus necesidades propias.

Por todo lo anterior, esperamos contar con la aprobación de este proyecto.

Atentamente,

Monterrey, N.L., a 4 de Marzo de 1986.
 POR LA COMISION ACADEMICA

BIOR. JOSE ANGEL SALAZAR GUJARDO

ING. RICARDO O. FLORES SALTINAS

ING. JESUS J. CERVANTES VELIZ

ING. DAVID FERNANDEZ CANO

M.C. LUIS J. GALAN MORA

ARO. ARMANDO V. FLORES SALAZAR

ING. GUADALUPE GARCIA

VOTOS A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIONES